

Expediente: 1263/24
Carátula: VICTORIO EDGARDO FRANCO JOSE C/ RUIZ FRANCISCO BORJA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RUIZ, Francisco Borja-DEMANDADO
20291836098 - VICTORIO, Edgardo Franco Jose-ACTOR
24374561096 - FRANCO BISDORFF, NADIA YANINA-EX-APODERADO
27304975461 - RANALLETTA, VANESA ELIZABETH-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1263/24



H105015569349

JUICIO: VICTORIO EDGARDO FRANCO JOSE c/ RUIZ FRANCISCO BORJA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1263/24. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

Atento a la constancias de autos, en particular, teniendo en cuenta cédula agregada el 28/02/2025, de la que surge que Francisco Borja Ruiz fue notificado el 27/02/2025 de la renuncia de sus letradas apoderadas, conforme proveído de fecha 10/02/2025, sin haberse apersonado a estar a derecho dentro del plazo allí otorgado, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto y tener por su constituido el domicilio del demandado en los Estrados Digitales, con las excepciones previstas en art. 22 del CPL.FDH

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.